

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR.

28 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº

Constitucional de Municipalidades:

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático CONCEJO MUNICIPAL solicita por en que dispone que el JORGE PINO ALQUINTA, CONCEJAL funcionario(a) XX E,M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrira:

COPIAPO, Encuentro Social y Ciudadano contra las Termoelectricas y por las Energias Limpias y Renovables 28 y 29 de mayo 2010.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

28 de mayo con pernoctar 59.991x1 = 29 de mayo sin pernoctar 23.994 59.991 23.994

83.985

pasajes

10.000 total \$ 93.985

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

INISTRADOR MUNICIPAL (s)-

DIRECTOR DE XXDMX XX FINANZAS

GE TORRES TORRES

ZARATE RODRIG

SECRETARIA/MUNICIPAL (S)

AZR/JNTT/HHAP/HECP/meqt

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)

- Arch. Of. de Partes"